

LICDA. ANA CLAUDIA MONZÓN PEÑALONZO DE SUASNAVAR
 Directora General de Patrimonio Cultural y Natural
 Ministerio de Cultura y Deportes
 Su despacho.

Estimada Señora Directora General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Marco Antonio Ovalle</u>	CUI:	<u>2669 63536 0101</u>
Número de contrato:	<u>029-1798-2024-DGPCYN-MCD</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>682-2024</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>62719300</u>
Número de Factura:	<u>3442298261</u>	Serie:	<u>828B921F</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q4,354.84</u>	Período del Informe:	<u>02/05/2024 al 31/05/2024</u> ✓
Monto Total del Contrato	<u>Q35,854.84</u>	Plazo del Contrato:	<u>02/05/2024 al 31/12/2024</u> ✓

Unidad Administrativa donde presta los servicios: Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural

Objetivos del Contrato: "EL CONTRATISTA " se compromete a prestar sus servicios Técnicos para la de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos TÉCNICOS, en la prestación de Servicios que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: CUARTA).

Desarrollo Ordenado de Actividades :

- a) Apoyé en la atención de consultas internas y externas de competencia del Instituto de Antropología e Historia -IDAEH-.
- b) Apoyé en la atención de consultas internas y externas de competencia.
- c) Apoyé en la atención a usuarios por medio de vía telefónica para la resolución de dudas y/consultas.
- d) Apoyé en la recepción de documentos para el traslado de forma interna.

Marco Antonio Ovalle
 Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

LICDA. ANA CLAUDIA MONZÓN PEÑALONZO DE SUASNAVAR
 Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios
 (según Clausula de contrato: Décima Segunda)



[Handwritten Signature]
 Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios
 (según Clausula de contrato: Décima Segunda)

ANAC
 Licda. Ana Claudia Monzón Peñalónzo de Suasnavar
 Directora General del Patrimonio Cultural y Natural
 Ministerio de Cultura y Deportes